

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**30370** *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca licitación pública del "Servicio de tareas organizativas, asistencia y seguimiento educativo del Centro de Acogida de Menores Plana Baixa de Nules (Castellón).".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
    - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46018.
    - 4) Teléfono: 961 247 453.
    - 5) Telefax: 961 247 431.
    - 6) Correo electrónico: contratacion\_bienestarsocial@gva.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de mayo de 2017 hasta las 14:30 h.
  - d) Número de expediente: CNMY17/03-3/14.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de tareas organizativas, asistencia y seguimiento educativo del Centro de Acogida de Menores Plana Baixa de Nules (Castellón).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 93. Nules.
    - 2) Localidad y código postal: Castellón, 12520.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución de la prestación del servicio será, como máximo, de dos años habiéndose estimado su inicio el 1 de abril de 2017 y su finalización, en todo caso, el 31 de marzo de 2019.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8 Servicios Sociales.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto, en atención a varios criterios.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor:
    - 1.º Proyecto global del centro: máximo 24 puntos.
    - 2.º Programas específicos de intervención: máximo 25 puntos.

-Criterios evaluables mediante fórmulas:

- 1.º Oferta económica: máximo 35 puntos
- 2.º Mejoras que afecten a la eficacia y calidad del servicio y no representen gasto alguno para la Administración ni para los menores atendidos: máximo 16 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 3.414.522,06 euros (IVA Excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 1.707.261,02 euros. Importe total: 1.877.987,13 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación (sin IVA).

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el artículo 75 letras a) del TRLCSP, es decir, mediante declaración responsable sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de la actividad de atención residencial de menores, referido a la media de los últimos tres ejercicios concluidos (2014, 2015 y 2016) que deberá igualar, como mínimo, el 30% del importe del presupuesto máximo de licitación del contrato.

La solvencia profesional o técnica deberá acreditarse según lo establecido en el artículo 78 TRLCSP, mediante la experiencia de la entidad en servicios que estén incluidos dentro de la clasificación 85 del CPV como "Servicios de salud y asistencia social", aportando para ello una relación de los principales servicios o trabajos realizados por la misma durante los últimos cinco años concluidos (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). Dicha relación incluirá los siguientes datos: descripción, duración, importe, entidad a la que prestó el servicio indicando su carácter público o privado, y contacto con la entidad a la que prestó el servicio.

El importe anual que deberá acreditarse como ejecutado corresponderá al año de mayor ejecución de este período y deberá alcanzar un importe mínimo del 20% del presupuesto máximo de licitación del contrato.

Cuando el destinatario se trate de una entidad del sector público, a dicha declaración se acompañará certificado/s expedido/s por el órgano competente mediante los cuales se acreditará los servicios o trabajos efectuados. No será necesario presentar dicho certificado en relación con contratos formalizados por esta Conselleria, en cuyo caso bastará la mera relación de dichos trabajos.

Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de certificado, mediante una declaración del empresario.

- c) Otros requisitos específicos: De acuerdo con la Disposición Adicional Primera de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil, en materia de adopción, en relación con el artículo 158.2 de la Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana, sólo podrán presentarse a esta licitación entidades sin ánimo de lucro inscritas en los registros correspondientes, por lo que aportarán la documentación necesaria para probar este extremo (sobre 1).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 19 de mayo de 2017 hasta las 14:30 h.
- b) Modalidad de presentación: Se presentarán en tres sobres separados (1, 2 y 3) los documentos siguientes: Sobre "1": documentación administrativa.  
Sobre "2": documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor.  
Sobre "3": proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
  - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 4. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
  - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46018.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará 15 días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.
  - c) Localidad y código postal: Valencia, 46018.
  - d) Fecha y hora: 5 de junio de 2017, a las 13:30 h.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de abril de 2017.

Valencia, 3 de mayo de 2017.- La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7736, de 8-03-2016), el Subsecretario: Francesc Gamero Lluna.

ID: A170033734-1